UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS PO BOX 365067 SAN JUAN PR 00936-5067 • TEL. 787-758-2525 EXT.1711

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2021-22
Certificación Número 32

YO, **RAÚL RIVERA GONZÁLEZ**, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 28 de septiembre de 2021**, y luego de la discusión de rigor, acordó conceder **RANGO ACADÉMICO** al siguiente facultativo:

Escuela de Farmacia

- **Dr. Carlos R. Ocasio Del Valle** **Catedrático Auxiliar**

Dicho rango académico es efectivo al 28 de septiembre de 2021.

Nota: El facultativo antes mencionado tiene un nombramiento Ad-Honorem. Estos nombramientos se rigen por la Certificación Núm. 028, 2006-07, SA-RCM (última revisión al documento), "Normas que regirán los nombramientos Ad-Honorem". Es responsabilidad del facultativo y de la oficina/departamento/escuela velar porque el cumplimiento de las referidas normas. Los nombramientos Ad-Honorem se concederán por tiempo indefinido. Todo facultativo con nombramiento Ad-Honorem se evaluará al principio del año académico mediante los Comités de Personal de Departamento y de Facultad, los cuales someterán sus recomendaciones al Director de Departamento y a su vez al Decano. Los Decanos informarán, anualmente, al Rector y a la Oficina de Gerencia de Capital Humano los nombres de aquellas personas cuyos nombramientos se interesa cesar. Los facultativos Ad-Honorem, cuyos nombramientos cesan, deberán ser notificados de esta decisión.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.:

Wanda T. Maldonado Dávila, B.S.Pharm., Pharm.D.
Rectora Interina

RRG:WMD:ynr